

Expediente: **26/87**

Carátula: **COMPAÑIA AZUCARERA Y ALCOHOLERA SOLER S.A. S/ QUIEBRA DECLARADA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **15/11/2023 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - VARGAS, MARTA NOEMI-HEREDERA DE LA CAUSANTE

90000000000 - LONAC, CATALINA INES-POR DERECHO PROPIO

20080929685 - BANCO DE LA PCIA. DE SANTA FE (HOY BANCO DE SANTA FE S.A.), -PRESENTANTE

90000000000 - BRIZ, JUAN JOSE-ACREEDOR

90000000000 - COMPAÑIA AZUCARERA Y ALCOHOLERA SOLER S.A., -AGUIRRE DE CASTILLO

90000000000 - AHUMADA, ARNALDO RAMON-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ARROYO, JUAN BENITO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BULACIO GOMEZ, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GALLO, CESAR AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LONAC, CATALINA INÉS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MERCADO, ROGELIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MOLINA, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROUGES, MARCOS ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CIANCAGLINI, VIVIANA DEL VALLE-PRETENSO ACREEDOR

90000000000 - COOPERATIV DE TRABAJO AGROPECUARIO MAYO LTDA., -ACREEDOR

90000000000 - SOLER S.A., COMPAÑIA AZUCARERA Y ALCOHOLER-ACTOR/A

90000000000 - LOPEZ VALLEJO, ADOLFO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - TOLEDO, JOSE ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

20166850488 - CASTRO, LUIS FERNANDO-SINDICO

20146609474 - HOLGADO, SERGIO EUSEBIO-POR DERECHO PROPIO

2080827211 - DEL CARMEN, JOSE MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

20170416598 - LAZZO, ESTEBAN LUIS-POR DERECHO PROPIO

27253809890 - VILLAVICENCIO, MARCELO-HEREDERO DEL CAUSANTE

2080827211 - DEL CARMEN, JOSE MIGUEL C.P.N.-POR DERECHO PROPIO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 26/87



H102014688326

**JUICIO:COMPAÑIA AZUCARERA Y ALCOHOLERA SOLER S.A. s/ QUIEBRA DECLARADA.**  
**EXPTE. N° 26/87**

### PROVEÍDO DE ESCRITO OFICIO ENVIADO 03/11/2023-16:03

Presento a despacho informando a S.S. que se recepcionó oficio proveniente del Juzgado Civil y Comercial de la IV Nom librado en la causa: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BRAIER c/ DEL CARMEN JOSE MIGUEL s/ Z- COBRO DE EXPENSAS", Expte n° 202/08, mediante el cual se informa la apertura de una cuenta judicial en dólares abierta a nombre de la causa antes mencionada y como perteneciente al Juzgado oficiante a efectos de poder transferir las sumas de dinero en dólares retenidas mediante proveído de fecha 08/09/2023. San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023.

1. Téngase presente el informe actuarial que antecede.

2. Atento a lo informado por el Juzgado Civil y Comercial de la IV Nom, y conforme a la toma de razón y retención de fondos dispuesta mediante proveído de fecha 08/09/2023, líbrese oficio al Banco Macro S.A. fin de que proceda a transferir la suma de U\$S385,93 a la cuenta judicial en dólares N° 662209556995729, CBU 2850622-3 6009556995729-2 abierta a nombre de la causa "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BRAIER c/ DEL CARMEN JOSE MIGUEL s/ Z-COBRO DE EXPENSAS", Expte n° 202/08 y como pertenciente al Juzgado Civil y Comercial de la IV Nom. Hágase constar que dicho importe deberá ser debitado de la cuenta judicial en dólares N° 662200000561844, CBU 2850622360000005618448 abierta a nombre de este expediente y pertenciente al presente Juzgado y Secretaría.

3. Líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial de la IV Nom, para la causa "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO BRAIER c/ DEL CARMEN JOSE MIGUEL s/ Z- COBRO DE EXPENSAS", Expte n° 202/08 haciendo conocer el informe actuarial que antecede como el presente proveído. cc

**Actuación firmada en fecha 14/11/2023**

Certificado digital:  
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

Certificado digital:  
CN=CHELALA Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27290604481

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.